

21 de diciembre de 2021

Estimado Inversionista:

Te informamos que **Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**, nos ha comunicado que recibió autorización para la **modificación a los Prospectos de Información al Público Inversionista y a los Documentos con la Información Clave para la Inversión** de los siguientes Fondos:

- Compass Investments Dos, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda **(I+PLAZO)**,
- Compass Investments Cinco, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable **(I+GLOBV)**.
- Compass Investments Nueve, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda **(I+CORP)**.
- Compass Investments Doce, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable **(CRECE+)**

Dichos cambios, **entrarán en vigor a partir del 1 de febrero de 2022**, las principales modificaciones son:

I+PLAZO

- Nuevas clases accionarias B-F0, B-M0, B-N0 y B-E0, las cuales podrán ser adquiridas por inversionistas que tengan suscrito un contrato de gestión de inversiones con la Operadora del Fondo el cual debe cumplir con las condiciones descritas en el prospecto particular del fondo.
- Cambios en los posibles adquirentes de las acciones de la clase B-FC de acuerdo a lo estipulado en el prospecto particular del fondo.

I+GLOBV

- Nuevas clases accionarias B-F0, B-M0, B-N0 y B-E0, las cuales podrán ser adquiridas por inversionistas que tengan suscrito un contrato de gestión de inversiones con la Operadora del Fondo el cual debe cumplir con las condiciones descritas en el prospecto particular del fondo.
- Cambios en los posibles adquirentes de las acciones de la clase B-FC de acuerdo a lo estipulado en el prospecto particular del fondo.
- Cambio en el límite de Valor en Riesgo del Fondo.

I+CORP

- Nuevas clases accionarias B-F0, B-M0, B-N0 y B-E0, las cuales podrán ser adquiridas por inversionistas que tengan suscrito un contrato de gestión de inversiones con la Operadora del Fondo el cual debe cumplir con las condiciones descritas en el prospecto particular del fondo.

- Cambios en los posibles adquirentes de las acciones de la clase B-FC de acuerdo a lo estipulado en el prospecto particular del fondo.
- Eliminación de los montos mínimos de inversión para las clases accionarias B-F1, B-F2, B-F3, B-M1, B-M2, B-N1, B-N2, B-E1 y B-E2
- Cambios en las políticas para la compraventa de acciones.

CRECE+

- Nuevas clases accionarias B-F0, B-M0, B-N0 y B-E0, las cuales podrán ser adquiridas por inversionistas que tengan suscrito un contrato de gestión de inversiones con la Operadora del Fondo el cual debe cumplir con las condiciones descritas en el prospecto particular del fondo.
- Cambios en los posibles adquirentes de las acciones de la clase B-FC de acuerdo a lo estipulado en el prospecto particular del fondo.

Los inversionistas de los fondos correspondientes que debido a las modificaciones al prospecto de información al público inversionista, no deseen permanecer en dicho fondo, tendrán el derecho a que el propio fondo de inversión les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de treinta días hábiles contados a partir del 21 de diciembre del 2021, por lo que las modificaciones autorizadas al prospecto de información al público inversionista surtirán efectos a partir del 1 de febrero de 2022.

Para mayor información consulta el Prospecto de Información al Público Inversionista y los Documentos con la Información Clave para la Inversión, disponibles en cgcompass.com/mexico/#fondos

Atentamente.
Scotia Wealth Management